EMPRESA: **MOBADUM**

EXPEDIENTE No.: 72000

EJERCICIO: 2003

FECHA: Guayaquil, Julio 28 del 2006

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2003

Señores accionistas:

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2003.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2003 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

El sistema de control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, y que están a cargo de Gerencia.

3.- OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan la inactividad de la empresa en este periodo económico

4.- OBSERVANCIA DEL ART. 321 (hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art.279) de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

Ing. Ketty Gómez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
Jorge Zeballos
- 8 SEP 2006
REGISTROS DE SOCIEDADES